

Guayaquil, 28 de Abril del 2004

Señores Accionistas:

De acuerdo al Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías según Resolución # 92-1-4-3-0014 de Septiembre 18 de 1992, procedo a continuación a presentar un informe que se me compete como Comisario de la Compañía Médico Nutricional "AMEREP CIA LTDA" por el ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre/2003, dejando constancia de lo siguiente:

Que en el desempeño de mis funciones cumplo con lo determinado en el artículo 321 de la Ley de Compañías, indicando que por parte de la administración he recibido la suficiente colaboración para el desarrollo de mi trabajo.

Así mismo sobre el cumplimiento de sus normas puedo decir que sus participaciones tanto como sus Facturas, Comprobantes de Diario de Ingresos y Egresos, Comprobantes de Depósitos, Mayores, Bancos así como los Comprobantes Contables y sus auxiliares, son llevados y conservados de acuerdo a la Ley.

Que he procedido a revisar sus Políticas, Normas y Reglamentos de AMEREP CIA LTDA para su Control interno, determinando que sus Activos están debidamente custodiados.

Y que debido a las transacciones realizadas por los pagos de Equipos Médicos, y al mismo tiempo los múltiples gastos en que la compañía ha tenido que incurrir en este año 2003, se ha visto un ligero grado de crecimiento financiero, en el cual se va estabilizando su economía.

Afirmando que las cifras de los Estados financieros reflejan la situación real de AMEREP Cia Ltda. y han sido preparados de acuerdo con los Principios Contables Generalmente aceptados. He analizado los principales indicadores Financieros de los dos últimos años, encontrando lo siguiente:

	<u>Año 2002</u>	<u>Año 2003</u>
Capital de Trabajo		
AC - PC	\$ - 46,196.75	-34,550.06
Índice de Liquidez	0,28	0,28
AC / PC		

Es todo cuanto puedo informar y, dejo expresa constancia de mi agradecimiento a los señores Administradores de la Compañía.

Atentamente,



Antonio Santos Barrera
COMISARIO



28 ABR. 2004